

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Agustamientos de la provincia. Año 87'50 pts.

De Gracia: trimestre 11'25; semestre 22'50; año 45

Encompra: - 18 - 33'75 - 67'50

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se pagarán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sito en dicho Establecimiento, Pignatelli, 22m. 2º, donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al Boletín.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo al impo- por giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del este corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Diez y medio céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias Infantes, y demás personas de la Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 mayo 1921).

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1.876.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Conforme a lo dispuesto en la Real orden de 22 de marzo de 1850 e Instrucción de 9 de agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión Provincial, de acuerdo con el Jefe administrativo militar de esta Plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército y Guardia civil durante el mes de mayo, en la forma siguiente:

Pesetas.

Ración de pan	0'45
Idem de cebada	0'2
Idem de paja	0'40
Litro de aceite	2'09
Idem de petróleo	1'55
Idem de vino	0'40
Kilogramo de carne	4'25
Idem de carbón	0'29
Idem de leña	0'06

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos para su liquidación y abono en la Comisaría de Guerra de esta provincia, las relaciones con los recibos y

copias de los pasaportes, en la forma que previene la Instrucción de 9 de agosto de 1877, procurando hacerlo con la mayor urgencia, para evitar que expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para la reclamación de estos devengos.

Zaragoza, veinticuatro de mayo de mil novecientos veintiuno.— El Vicepresidente, Felipe Sanz.— Por acuerdo de la Comisión: El Secretario, Pascual Sierra.— El Jefe administrativo accidental, Delfín Calvo.

Núm. 1.827.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Terminando en 31 del actual el periodo de recaudación voluntaria del primer trimestre de Contingente provincial, he creído procedente recordarlo a los Ayuntamientos de la provincia para evitarles las responsabilidades del procedimiento ejecutivo en que incurrirían los que dejaren transcurrir el expresado plazo sin haberlo verificado.

Zaragoza, 21 de mayo de 1921.— Julio López.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Subasta núm. 390 de orden, que tendrá lugar a las nueve de la mañana del día 19 de junio de 1921, en la que se pondrán a la venta las garantías de los préstamos sobre ropas efectuados hasta el 31 de mayo de 1920, en la sucursal, situada en la calle de las Armas, número 30.

Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas	Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas
129.885	Una manta de algodón.....	4	139.776	Un traje de lana.....	23
130.042	Un pantalón de dril.....	3	139.788	Dos sábanas de algodón.....	10
130.362	Una sábana de hilo.....	4	139.815	Una sábana y una almohada de algodón.....	5
131.014	Una sábana de hilo.....	3	139.878	Un par de zapatos usados de señora.....	10
132.768	Una falda y cubrecorsé.....	4	139.883	Tres sábanas, dos fundas, una enagua, un refajo, seis servilletas de refresco, una cubierta de algodón y dos cortinas.....	30
133.054	Una mantilla negra.....	4			
134.385	Una manta y una saya de algodón negra.....	4	139.890	Una americana de señora.....	5
134.405	Una sábana de algodón.....	4			
134.560	Una falda y una toalla.....	4	139.904	Un par de zapatos.....	6
134.575	Una toquilla de lana.....	3	139.937	Cinco sábanas y una funda de hilo.....	22
134.704	Una camisa, un calzoncillo y una faja.....	4	139.942	Una mantilla negra y una funda.....	12
135.037	Una chambra, una blusa y un corte de blusa.....	3	139.999	Una sábana de algodón y tres toallas.....	5
135.527	Una camiseta y un par de calzoncillos de punto.....	4	140.011	Una manta de algodón, un pañuelo de crespón y un corte de traje.....	18
136.041	Dos pares de calzoncillos de algodón.....	3	140.018	Una tela de colchón.....	18
137.392	Dos pares de calzoncillos.....	4	140.021	Un par de botas.....	6
137.654	Una sábana de hilo.....	3	140.024	Un mantón de Manila negro bordado.....	63
138.153	Una sábana de algodón y un pañuelo.....	4	140.036	Dos camisás de mujer y un almohadón.....	6
138.792	Tres sábanas, dos enaguas y un retal de yute.....	12	140.040	Una manta de algodón, una enagua y tres almohadas.....	7
138.804	Un vestido de señora.....	12	140.045	Una sábana y almohada de hilo.....	12
138.825	Una casaca de señora.....	5	140.105	Una sábana de hilo y un mantón de lana.....	35
138.917	Un par de zapatos de terciopelo para señora.....	8	140.140	Una sábana, una camisa y dos enaguas de algodón.....	10
138.936	Tres fundas de hilo.....	5	140.142	Nueve metros de bordado y un abanico de nácar.....	23
138.979	Un retal de faya negro.....	7	140.151	Nueve metros de tela blanca y un corte de camisa.....	12
139.038	Un estor, un matiné, y una chaquetilla.....	6	140.157	Una enagua, un pantalón y un peinador.....	6
139.142	Una funda, una chambra, una toquilla y una sortija.....	12	140.192	Una sábana, un mantel y una almohada.....	10
139.156	Una sábana de algodón.....	5	140.219	Una enagua, una toalla, un pantalón, una toquilla, un tapabocas de lana y un paño.....	12
139.164	Dos enaguas, una almohada, una servilleta, un pantalón, una blusa y una bufanda.....	12	140.234	Tres pañuelos y un rosario.....	5
139.214	Un corte de traje de lana.....	23	140.252	Una mantilla velo.....	5
139.236	Una americana de lana.....	6	140.259	Un par de botas usadas de caballero.....	8
139.244	Un corte de traje de lana.....	12	140.285	Un refajo, una camiseta, dos calzoncillos, dos servilletas y un retal de algodón.....	6
139.304	Seis pañales de hilo y otros seis de algodón.....	12	140.346	Una americana y un chaleco de lanilla.....	18
139.358	Un estor bordado.....	20	140.351	Ocho sábanas de algodón.....	23
139.394	Un despertador.....	6	140.428	Una máquina de coser sistema «Singer».....	142
139.405	Una sábana de hilo y un reloj de plata.....	40	140.436	Dos sábanas y dos almohadones de hilo.....	12
139.416	Una sábana de hilo y una cubierta de yute.....	12	140.455	Dos cortinas de yute.....	6
139.417	Una sábana y dos almohadas de hilo.....	7	140.458	Una sábana de algodón.....	5
139.418	Un almohadón, dos almohadas y seis toallas.....	5	140.465	Tres sábanas y nueve varas de tela de hilo.....	29
139.432	Un pantalón de lana.....	6	140.466	Un reloj de pared.....	12
139.499	Un par de botas.....	6	140.467	Dos metros de tela blanca.....	12
139.500	Dos pares de botas.....	8	140.492	Una sábana, un mantel y un refajo de punto.....	8
139.514	Una americana de lana y un mantel.....	12	140.493	Una sábana de hilo.....	6
139.586	Una cubierta de algodón.....	5	140.499	Una mantilla negra y almohada.....	10
139.626	Una sábana y tres toallas.....	10	140.503	Una sábana, dos fundas y una camisa.....	8
139.661	Un abrigo de caballero.....	12	140.510	Una toalla de comunión y un almohadón.....	4
139.668	Dos sábanas de algodón.....	10	140.518	Una cubierta de punto y un reloj de pared.....	12
139.694	Una sábana de hilo.....	8	140.519	Una americana de lana.....	5
139.715	Una toalla y tres almohadones.....	5	140.526	Una sábana de hilo y un reloj de plata.....	16
139.720	Una sábana de hilo, una enagua y una chambra.....	7	140.556	Una americana, un chaleco y un reloj.....	7
139.726	Una camiseta y un par de calzoncillos.....	4	140.557	Una sábana y dos fundas.....	10
139.755	Dos sábanas, una almohada, un mantel, dos chambras de algodón y una mantilla negra.....	18			

Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas	Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas
140.563	Una caja de dibujo	5	141.474	Un paraguas	7
140.564	Veintidós varas de tela de hilo.....	18	141.503	Dos sábanas y dos almohadones de algodón.....	10
140.577	Un traje, una bufanda de lana, una camisa y un traje de punto.....	31	141.520	Un pantalón de pana.....	7
140.591	Dos sábanas de hilo y una cubierta de algodón.....	18	141.570	Una cubierta de algodón.....	7
140.592	Dos sábanas de hilo.....	12	141.611	Una camiseta, un pantalón, un delantal y una toquilla.....	6
140.593	Una sábana de hilo.....	6	141.646	Siete metros de tela blanca.....	7
140.595	Una capa de paño.....	12	141.724	Un toldo y dos rosarios.....	12
140.614	Dos rollos y un retal de hilo.....	18	141.734	Dos manteles, cuatro servilletas, una almohada y un paño.....	5
140.618	Una sábana de hilo y una cubierta de algodón.....	12	141.736	Una cubierta de algodón y capa de paño.	16
140.620	Una mantilla negra y un par de pendientes.....	18	141.836	Una sábana de hilo, una manta de algodón y un refajo.....	10
140.621	Dos toallas, una almohada, un pantalón de algodón y dos trozos de seda.....	5	141.880	Una cubierta de algodón.....	6
140.622	Una sábana de hilo y seis toallas de algodón.....	7	141.923	Dos sábanas de algodón.....	10
140.626	Una sábana, un mantel de hilo y una cubierta de algodón.....	10	141.929	Una manta, dos camisas, dos enaguas y un cubrecorse.....	8
140.629	Una capa de paño.....	8	141.936	Un mantel y seis cuchillos de plata.....	7
140.630	Dos sábanas, dos almohadas, dos toallas de algodón, dos rosarios, dos cucharillas y una pipa.....	12	141.937	Dos sábanas de algodón.....	8
140.633	Una cubierta de algodón.....	5	141.956	Una máquina de coser sistema "Singer"	69
140.664	Un abrigo de señora y refajo.....	6	141.981	Un abrigo de lana.....	6
140.689	Tres camisas y medalla.....	15	141.982	Un mantel y veintitrés servilletas de hilo	14
140.696	Tres sábanas y un almohadón.....	12	141.993	Una sábana, dos camisas y un vestido de niña.....	8
140.742	Un chaleco de pana.....	3	142.032	Un pañuelo de lana y dos pares de calzoncillos.....	6
140.758	Una falda, un delantal, un refajo y una bufanda.....	7	142.109	Siete metros de tela de merino negro.....	12
140.761	Una cubierta y una camisa para catre.....	5	142.133	Una tela de colchón amarilla.....	12
140.776	Una americana.....	7	142.142	Una camisa, una toalla, una blusa, un babero y una medalla de oro.....	23
140.812	Dos sábanas de hilo.....	12	142.161	Una sábana, una almohada, tres servilletas, una toalla, una enagua y una americana.....	12
140.813	Una sábana de hilo.....	6	142.171	Un saco con lana.....	11
140.814	Una sábana de hilo.....	6	142.185	Un pantalón de lana.....	6
140.815	Una sábana de hilo.....	6	142.203	Una sábana de hilo.....	5
140.830	Una cubierta de algodón.....	5	142.207	Una sábana de hilo y dos almohadones.....	10
140.839	Nueve metros de tela blanca.....	12	142.211	Un corte de vestido de lana para señora.....	8
140.851	Una cubierta de brillantina.....	5	142.308	Una camisa, una enagua, un pantalón, una almohada, un sajo y un abanico.....	7
140.868	Dos faldas y un pantalón de algodón.....	4	142.314	Una cubierta de brillantina y un cubrepañal.....	8
140.894	Una falda, una almohada y un reloj.....	7	142.329	Una sábana, dos cortinas y mantón de algodón.....	7
140.895	Una americana de lana.....	12	142.333	Un par de calzoncillos, una chambre, una almohada, tres servilletas y un paño.....	5
140.942	Una capucha de merino negro.....	10	142.362	Una sábana y una manta de algodón.....	8
140.945	Una cubierta de algodón.....	7	142.374	Siete metros de tela blanca.....	8
140.949	Una mantilla velo de algodón.....	4	142.440	Una enagua y tres toallas de algodón.....	5
140.965	Una sábana y un par de zapatos.....	7	142.446	Un traje de lana.....	29
140.990	Un par de botas.....	10	142.499	Dos calzoncillos, tres camisetas y dos toallas.....	7
141.034	Un pantalón, una bata y cinco pañuelos de bolsillo.....	6	142.503	Una sábana y camiseta.....	6
141.037	Tres sábanas, una almohada, una camiseta, tres cubiertos y un cucharón de metal.....	23	142.537	Una cubierta de algodón.....	6
141.042	Un reloj de pared.....	47	142.561	Un pañuelo de lana.....	12
141.071	Dos sábanas de hilo y una de algodón.....	14	142.582	Dos sábanas de hilo.....	10
141.096	Una camisa y una enagua de algodón.....	6	142.592	Un traje de lana.....	35
141.109	Un retal de seda.....	7	142.595	Una camisa y un retal blanco.....	5
141.131	Una camisa y un reloj.....	6	142.597	Cuatro sábanas y un refajo de algodón.....	16
141.151	Un guardapolvo y dos pantalones.....	14	142.601	Una enagua y cinco almohadones.....	7
141.156	Una cubierta y una funda de algodón.....	7	142.618	Una camisa, una enagua, un refajo y un jersey.....	6
141.162	Un pañuelo, una cadena y una medalla.....	12	142.642	Una sábana y dos camisetas de algodón.....	6
141.163	Dos sábanas y dos almohadones de algodón.....	8	142.643	Tres sábanas, un almohadón, tres toallas, cuatro servilletas, un pantalón, una manta y un despertador.....	21
141.166	Un pañuelo de crespón bordado.....	12	142.664	Una americana de pana.....	18
141.205	Una manta de lana, otra de algodón, una camisa y dos paños.....	12	142.665	Un traje de algodón.....	12
141.207	Una americana y un chaleco de lana.....	18	142.673	Una sábana, un reloj, una cadena y un bolsillo.....	12
141.208	Una cubierta de algodón de punto, dos almohadas, una americana y un chaleco de lana.....	23	142.713	Un par de zapatos.....	13
141.259	Una cubierta blanca y otra ídem de color.....	18	142.741	Dos sábanas de algodón.....	7
141.406	Una sábana de hilo con puntilla.....	6	142.747	Una manteleta, un abrigo de lana y un par de zapatos de niña.....	5
141.412	Un gabán saco de lana.....	12			
141.427	Un retal de algodón.....	4			
141.469	Un corte de traje de lana.....	23			

Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas	Número del préstamo.	GARANTIAS	Tipo de subasta — Pesetas
142.760	Dos sábanas, un mantel, una camisa y tres toallas.	18	142.934	Una enagua, un pantalón y dos camisas de algodón.	6
142.783	Una sábana y una almohada de hilo.	8	142.937	Una enagua, un mantel y una toalla.	5
142.791	Tres almohadones de hilo.	7	142.951	Ocho metros de tela blanca de algodón.	10
142.797	Una cubierta de damasco encarnada.	35	142.953	Una americana de lana.	14
142.799	Una sábana y almohada de hilo.	6	142.989	Una sábana y una almohada.	8
142.858	Una cubierta de algodón, una sábana y un almohadón.	8	142.992	Un vestido de niño, una almohada y un retal de algodón.	6
142.893	Dos sábanas, dos almohadas, dos manteles y cubierta de algodón.	7	142.995	Ocho servilletas.	5
142.894	Una sábana y almohada de algodón.	6	143.042	Una cubierta de punto y un mantel.	5
142.897	Una sábana, una camisa, una camiseta, una toalla, una capa de niño y una manteleta.	18	143.043	Una cubierta de brillantina.	5
142.904	Una cubierta de algodón.	7	143.044	Dos enaguas, una toalla y una cortina.	5
			143.049	Un pañuelo de crespón negro liso y otro ídem bordado.	12

Cuyas garantías se exhibirán al público en los locales del salón de subastas situado en la calle de Zaporta, número 2, el día 18 de junio de 1921, de diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
 Zaragoza, 24 de mayo de 1921.— El Gerente, **Ricardo Iranzo**.— V.º B.º— El Presidente, **Florencio Jardiel**.

Advertencias.— Se subastarán todos los empeños anunciados en esta relación, excepto aquellos que hayan sido cancelados o renovados hasta la hora de principiarse la venta, según previene el Reglamento. = La subasta dará principio a la hora señalada y terminará o suspenderá cuando lo ordene el Sr. Presidente. = No se admitirá manda inferior al tipo de subasta. = El tanto para las pujas se fijará al comienzo de la venta de cada lote según su importancia. = El pago se hará al contado en moneda de oro o plata.

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1.867.
 Sástago.

Con el fin de que las comisiones de evaluación puedan conocer con exactitud las utilidades obtenidas en este término municipal, en sus conceptos de personal y real, y poder confeccionar con el debido acierto el repartimiento general, para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al año de 1921-22, requiero a las personas y entidades que las obtengan, tanto que sean vecinos como forasteros, para que en término de quince días, presenten en la secretaría del Ayuntamiento, relaciones juradas de las mismas, bajo apercibimiento de que, al que no lo haga, le serán fijadas con los antecedentes que de las mismas se disponen, sin opción a reclamación.

Núm. 1.859.

Compañía de los caminos de Hierro del Norte de España.

En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden del 20 de mayo de 1917, publicada en la *Gaceta* del 23 del mismo mes, se señala para el día 8 del próximo junio y hora de las once de su mañana, tenga lugar en la estación de San Juan de Mozarrifar de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, la venta en pública subasta de las expediciones que se detallan a continuación y que se hallan pendientes de recogida por sus consignatarios:

Número del expediente.	PROCEDENCIA	Número de bultos.	NATURALEZA	PESO	CONSIGNATARIO
12.011	Mora la Nueva...	1 vagón	Orujo	10.000	Editorial.
12.020	Id.	1 Id.	Id.	10.000	Id.
11.995	Id.	1 Id.	Id.	10.000	Id.
11.999	Id.	1 Id.	Id.	10.000	Id.

Se advierte que las licitaciones en esta subasta, que presidirá el Sr. Interventor del Estado, tendrá por base el precio de la mercancía que éste fije a propuesta de la Empresa: que no se admitirán las licitaciones que no cubran las tres cuartas partes de su valor y que el importe del remate se abonará en el acto al Representante de la Empresa.

Barcelona, 22 de mayo de 1921.— El Inspector Jefe de la Explotación, **P. García**.

Sástago, 24 de mayo de 1921.— El Alcalde, **Julian Ordoñez**.

PARTE NO OFICIAL

Sindicato de Riegos de Garfilán, de Torres de Berrellén.

Para proceder al examen de las cuentas de ingresos y gastos del año 1920, se convoca a Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo y hora de las tres de la tarde, cuyo acto tendrá lugar en la secretaría del Ayuntamiento.

Si por falta de número no pudiera tener lugar, se celebrará en segunda convocatoria el día 19 del mismo, a igual hora y en dicho sitio, y en cuyo día se tomará acuerdo con el número que se reúna.

Torres de Berrellén, 26 de mayo de 1921.— El Presidente, **Santiago Espún**.